

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA FINANZAS.-

REF: Autoriza Orden de Compra por
Convenio Marco.

DECRETO EXENTO N° 1110/

Curacautín, 19 de Diciembre de 2018.

VISTOS:

- 1.- La solicitud N° 135, 19/12/2018, de la directora de la Escuela Especial Los Volcanes que solicita la adquisición de organizadores y electrodomésticos para los talleres laborales del establecimiento.
- 2.- La Resolución Exenta N° 1101, 03/09/2018, de la Subsecretaria de Educación, que aprueba; Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Curacautín en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2018;
- 3.- La iniciativa "Adquisición de material didáctico y equipamiento para la innovación del taller laboral de la Escuela Especial Los Volcanes" presentada en el Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2018;
- 4.- El Decreto N°250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento Ley 19.8886 Ley de compras públicas;

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir organizadores y electrodomésticos para los talleres laborales de la Escuela Especial Los Volcanes.
- 2.- La Realización de vistas comparativas en la página chile compra express;
- 3.- El Decreto Exento N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal;

DECRETO:

- 1.- Autorízase la adquisición por Convenio Marco de organizadores y electrodomésticos para los talleres laborales de la Escuela Especial Los Volcanes.
- 2.- Emítase la Orden de Compra, N° 4114-924-CM18 por la suma de \$ 167.916 (Ciento sesenta y siete mil novecientos diez y seis pesos) IVA incluido, a proveedor Comercial Red Office Sur Limitada, Rut N° 77.806.000-0, de organizadores y electrodomésticos para los talleres laborales de la Escuela Especial Los Volcanes, con cargo al Fondo Apoyo a la Educación Pública, FAEP 2018; y
- 2.- Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl.




GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE ANDRES FUENTES GODOY
JEFE DEPTO. DE EDUC. MUNIC
SOSTENEDOR

JAFG/gewt/chov/n/vb/cfcq

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Archivo DAEM
- Municipalidad/Control